

2.º Anunciar la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de los aspirantes a estas plazas, que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Modesto Piñero Ceballos, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Suplente: Don Angel Badiola Argos, Diputado provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don José Merino Vellisco, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Don José Antonio Arroyo Alvarez, Profesor del Instituto Politécnico Nacional de Santander, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Erwin Caso Castañeda, Profesor del citado Instituto.

Don Ricardo Alonso Fernández, Secretario general de la Diputación de Santander.

Suplente: Don Regino Mateo de Celis, Oficial Mayor Letrado de la misma.

Don Luis Asorquia Hevia, Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de la Corporación provincial de Santander.

Secretario: Don Víctor Manuel Luna Lastra, funcionario técnico de Administración General de esta Corporación.

Suplente: Don Jesús Carracedo Pelayo, funcionario técnico de Administración General de la Diputación de Santander.

3.º Hacer público que el Tribunal designado para calificar los ejercicios de los aspirantes a las citadas plazas se constituirá a tal efecto en el Palacio de la Corporación provincial de Santander:

a) El día 20 de abril de 1977, a las once horas, para la plaza de Oficial Vigilante del Plan de Aguas Alfoz de Lloredo.

b) El día 21 de abril de 1977, a las once horas, para la plaza de Oficial Vigilante del Plan de Aguas Besaya.

c) El día 22 de abril de 1977, a las once horas, para la plaza de Oficial Vigilante del Plan de Aguas Pas.

Santander, 4 de marzo de 1977.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.187-A.

6416

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal.

La Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, hace público que, habiendo transcurrido los quince días hábiles sin reclamaciones a que ha estado expuesta la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 1 y «Boletín Oficial del Estado», número 15, de fechas 3 y 18 de enero de 1977, respectivamente, se eleva a definitiva dicho lista en la siguiente forma:

Admitidos

García Gil, Francisco Jesús.
Rovira Peña, Pilar.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 14 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental.—1.669-E.

6417

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se hace pública la composición del Tribunal que juzgará el concurso-oposición para cubrir una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Para general conocimiento se hace saber que el Tribunal que juzgará el concurso-oposición para cubrir una plaza de Suboficial de esta Policía Municipal queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Sánchez Pérez, Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Rafael Benítez Araña.
Don José Luis Sánchez Soto.

Don Benito Estefanía Fernández, Jefe de Personal de este Ayuntamiento, y como sustituto de don Alejandro Iriarte Pérez.

Don Antonio Herrero Real, y como sustituto don Antonio Montero Castillo, por la Jefatura de Tráfico.

Secretario del Tribunal: Don Angel Gaya Sisternes.

Las personas interesadas podrán interponer recurso contra la constitución del Tribunal, dentro del plazo de quince días hábiles, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 24 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental.—1.689-A.

6418

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Fontanero.

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Fontanero, han resultado admitidos los siguientes opositores:

D. Antonio Martínez Palero.

D. Pedro Ramos Pastor.

D. José María Melgoso La Parra.

No ha sido excluido ningún opositor.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la base 4.ª de las que regulan la oposición convocada, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan interponerse reclamaciones.

Guadalajara, 9 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.675-E.

6419

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ibroz referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

1.º Denominación de la plaza: Auxiliar de Administración General de la plantilla del Ayuntamiento de Ibroz (Jaén).

2.º Coeficiente retributivo: 1,7.

3.º Presentación de solicitudes: Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en el «Boletín oficial del Estado» o el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

4.º Datos completos de esta convocatoria: Aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 179, de 4 de agosto de 1976.

Ibroz, 22 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.773-E.

6420

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 37, de fecha 15 de febrero de 1977, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Dicha plaza tiene asignado el coeficiente de 1,7, más las pagas extraordinarias reglamentarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición libre es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorenzana, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, José María López Noceda.—1.679-E.

6421

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marchena por la que se fija fecha para la celebración de la fase de oposición en el concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Perito Aparejador.

Firme la lista de admitidos y excluidos, se hace público que los ejercicios de la oposición para proveer, mediante concurso-oposición, la plaza de Perito Aparejador de este Ayuntamiento se celebrarán al cumplirse quince días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de constitución del Tribunal se efectuará a las once horas del día correspondiente y en la sala capitular de este Ayuntamiento.

Marchena, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde.—1.993-E.